

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 28
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELEDOR)"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELEDOR)", se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de diciembre de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María ¹⁸³ ~~Borja~~ Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1. de 30 FEB 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del ~~Quito~~ ^{Q. FNE} 1991to.

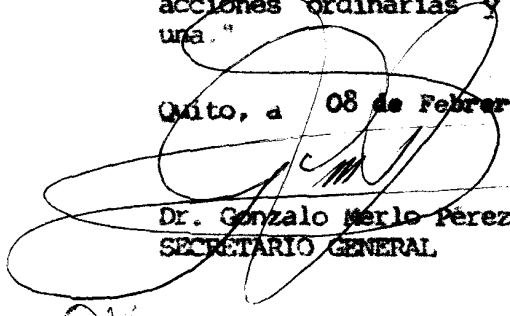
Bajo el # 021, tomo 23. Quito, a 07 de Febrero de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.62'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.140'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera; s/.50'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.12'000.000 mediante capitalización de utilidades.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de ciento cuarenta millones de sucres (s/.140'000.000,00), dividido en ciento cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una."

Quito, a 08 de Febrero de 1991.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
NPP.
85
29.1.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO